



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 920/2026 | Expte N° 606/2026 Contratación personal Subvención PLANIEL 2026
Fecha: 11/06/2026
Clave: TSM
Asunto: Decreto nombramiento CINCO plazas Peón de Albañilería. Subvención PLANIEL 2026.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Vista el acta del Comité de Selección de Personal de fecha 11 de junio de 2026, reunida al efecto de proceder a la selección de CINCO plazas, para cubrir los puestos de trabajo que a continuación se indican,

Plaza ofertada:

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO
5	PEÓN DE ALBAÑILERÍA

Considerando que el Comité de Selección, propone el nombramiento de la persona que constan en el acta del citado comité.

Resultando, que esta Alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local, HE RESUELTO:

PRIMERO. Proceder, de acuerdo con el dictamen de los miembros del comité de selección a la contratación de las personas que a continuación se indica para cubrir la plaza que así mismo se cita, por un periodo de 6 meses.

-Peón de Albañilería- Subvención PLANIEL 2026:

- Francisco Javier Azañedo Moral.
- José Miguel García Rodríguez.
- Virginia Sastre Hernández.
- Niculina Trentea
- Yarema Synytsya.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al trabajador nombrado, haciéndole saber que deberá incorporarse a su puesto de trabajo el 15 de junio de 2026.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.

TERCERO. Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Marques, para su conocimiento y efectos.

En Las Navas del Marqués, a 11 de junio de 2026.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín